

FIDEICOMISO PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL
PROGRAMA DE DESARROLLO FORESTAL DE JALISCO
SEXAGESIMA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO

En Guadalajara, Jalisco, a las 09:00 nueve horas del día viernes 12 doce de Diciembre de 2008 dos mil ocho, los integrantes del Comité Técnico del FIDEICOMISO PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO FORESTAL DE JALISCO (en adelante "EL FIDEICOMISO" o "FIPRODEFO"), se reunieron en la Sala de Juntas del FIPRODEFO, ubicada en calle Bruselas N° 626 planta alta de la Colonia Moderna; en virtud de que por acuerdo de la totalidad de los miembros del comité se difirió la programada para el pasado día 05 de Diciembre, por incompatibilidad de agendas de los miembros. Por otra parte, por acuerdo económico de los miembros presentes del Comité Técnico, se designó al Lic. Edgar Daniel Ruvalcaba Santos para presidir la Sesión; se contó con la presencia de la suplente del Secretario de Actas Lic. Laura Zulaica Ayala quien fungió como tal.

La reunión se desarrolló de acuerdo con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

I.- Lista de asistencia y declaración del Quórum legal.

II.- Aprobación del Orden del Día.

III.- Lectura y aprobación de las Actas correspondientes a las Sesiones Ordinaria y Extraordinaria celebradas con fecha 17 diecisiete de Octubre y 11 once de Noviembre de 2008 dos mil ocho respectivamente.

IV.- Presentación de Comunicados e Informes.



a).- Gráficas que muestran los avances de Actividades de los meses de Septiembre y Octubre de 2008 dos mil ocho.

b).- Estados Financieros de los meses Septiembre y Octubre de 2008 dos mil ocho y el avance presupuestal al 31 de Octubre del año en curso.

c).- Estado del cumplimiento ante la Contraloría del Estado correspondiente a la auditoría del año 2007 dos mil siete.

d).- Estado del cumplimiento ante la Auditoría Superior del Estado correspondiente a la auditoría del año 2007 dos mil siete.

e).- Informe Anual de actividades de la Comisión de Adquisiciones y enajenaciones del FIPRODEFO.

V.- Presentación de los asuntos a tratar, y en su caso aprobar.

a).- Propuesta del calendario de Sesiones Ordinarias para el año 2009 dos mil nueve.

b).- Solicitud de autorización de baja de las inversiones de plantaciones forestales comerciales, en base al dictamen de valoración de daños emitido por el Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses.

c).- Solicitud de autorización corrección de cuenta contable acreedora, V Congreso Áreas Naturales Protegidas.

d).- Solicitud de autorización ajustes cuenta contable activo diferido patentes.

VI.- Asuntos Generales.

a).- Solicitud de autorización para el pago por mantenimiento de 150,000 plantas en el vivero Juchitlan a cargo del Ing. Víctor Manuel Silva Velasco.

- b).- Modificación al artículo 8 de las políticas bases y lineamientos para las enajenaciones del "FIPRODEFO".
- c).- Solicitud de autorización para dejar sin efecto el acuerdo número 2008-10-17-VI.
- d).- Autorización para erogar hasta \$80,000.00 (ochenta mil pesos 00/100 M/N), para los gastos de la posada navideña del organismo.
- e).- Autorización para llevar a cabo el procedimiento correspondiente para la selección del prestador de servicios que elaborará los manuales de organización, procesos y servicios.
- f).- Se autoriza la celebración del convenio de colaboración para la producción de 1'000,000 (un millón) de plantas entre la "SEDER" y "FIPRODEFO".
- g).- Asegurar plantaciones forestales comerciales.
- h).- Renovación del convenio de colaboración con la "CAJ" con una vigencia de un año.
- i).- Escrituración FIPRODEFO.

Los temas se plantearon y desahogaron como a continuación se relata:

PUNTO PRIMERO.- En relación con este punto del orden del día, se procedió a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes los siguientes miembros propietarios y suplentes del Comité Técnico del FIPRODEFO: Ing. Eduardo Sánchez Valencia Director de Forestal Productiva de la Secretaría de Desarrollo Rural (dependencia a la que en adelante se mencionará como "SEDER"), en su carácter de suplente del Presidente del Comité Técnico Lic. Álvaro García Chávez Secretario de Desarrollo Rural; el Lic. Edgar Daniel Ruvalcaba Santos Director General Forestal de la SEDER; la Lic. Laura Zulaica Ayala Gerente General del Consejo Agropecuario de Jalisco, A.C. (organismo al que en adelante se mencionará como "CAJ") en su

carácter de suplente del Sr. Mauro Jiménez Iñiguez, Presidente del Consejo Agropecuario de Jalisco; Ing. Javier Magaña Cárdenas, Presidente de la Comisión Forestal del CAJ; Lic. Arturo Gil Elizondo, socio del CAJ; Lic. Alberto José Vázquez Quiñones Dirección para la Coordinación con Organismos Paraestatales de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado; estos últimos en su carácter de vocales propietarios del Comité Técnico.

Se hace constar además, la presencia del personal de FIPRODEFO, el Ing. Pío Ernesto Ruiz Lara, Coordinador Técnico, la L.C.P. Hilda Enríquez Valdivia Contador General y la Lic. Martha Beatriz Martín Gómez titular del área jurídica y prosecretario de actas del Comité Técnico. Presidiendo la Sesión por acuerdo económico del H. Comité, el Lic. Edgar Daniel Ruvalcaba Santos Director General Forestal y de Sustentabilidad de la SEDER; fungiendo como Secretario de Actas la suplente Lic. Laura Zulaica Ayala.

De conformidad a lo previsto en el inciso c) de la cláusula sexta del contrato de fideicomiso, existiendo quórum, se declaró instalada la SEXAGESIMA sesión ordinaria correspondiente al día 12 doce de Diciembre del año 2008 dos mil ocho.

PUNTO SEGUNDO.- Los miembros del Comité Técnico aprobaron por unanimidad de votos el orden del día propuesto.

PUNTO TERCERO.- En el desahogo del tercer punto del orden del día, se aprobó el Acta correspondiente a la Sesión, Ordinaria y Extraordinaria celebradas con fecha 17 diecisiete de Octubre y 11 once de Noviembre de 2008 dos mil ocho, entregándose a los miembros presentes que participaron en la misma para su suscripción.

PUNTO CUARTO.- En este punto del orden del día se presentaron los siguientes asuntos;

a).- Se presentaron para su aprobación las graficas de avance de actividades de los meses de septiembre y octubre de 2008, contando con una breve explicación por

parte del Ing. Pio Ernesto Ruiz Lara, Coordinador Técnico señalando los avances en cada uno de los subprogramas y proyectos.

El Lic. Arturo Gil, solicita se vaya haciendo una consulta a CNA para ver la posibilidad de construir un pozo en el Huerto Semillero y que se fuera realizando un estudio de campo para solucionar el problema del agua para no utilizar fuentes externas.

El Ing. Javier Magaña pregunta que si va a bajar la intensidad del trabajo del inventario y monitoreo y se transfiere al Instituto Territorial de Jalisco?

El Ing. Pio Ernesto Ruiz comenta que es una propuesta para el Comité para ver este tema con el Instituto Territorial de Jalisco, por ser éste el organismo idóneo para estar en los asuntos de manejo geomático.

El Mtro. Alberto José Vázquez solicita que se haga por escrito la propuesta y en su momento se definiría si es conveniente o no.

El Ing. Eduardo Sánchez amplía el tema y comenta que cree conveniente que lográramos hacer una integración de la áreas geomáticas del Estado, para no volverse repetitivos e ineficientes en la aplicación del recurso, entonces se trató y se formo un grupo que pudiera estar liderado por el Instituto de Información Territorial, que es el que esta conjuntando toda la información cada vez más integrada y lo que cree que podría hacer FIPRODEFO para darle continuidad al inventario y poco al monitoreo es encargarnos de la coordinación de los trabajos de campo o buscar las asociaciones con las áreas técnicas de diferentes regiones, para poder que ellos usufructúen la información que es producto de toda esta integración que se esta dando de las diferentes áreas y a la vez con los trabajos que realizan por Ley, por trabajo profesional propio que es sometido a la SEMARNAT que también esta incluida aquí entones empecemos a intercambiar la información y abaratar mucho los levantamientos, sobre todo si partimos de la idea que ya serían una especie de monitoreos y seguimiento a puntos específicos en un inventario forestal continuo para ver el dinamismo.



El Mtro. Alberto José Vázquez Quiñones, solicita que todos los acuerdos sean por escrito mediante convenios de colaboración para que queden plasmadas las reglas y beneficios de cada parte.

El Lic. Edgar Ruvalcaba solicita que estos informes en lo consecutivo sean presentados por escrito en formato distinto o, aparte del ya presentado y en forma detallada que contenga las actividades y avances de los subprogramas y proyectos.

El Mtro. Alberto José Vázquez pide por el momento, que el Coordinador Técnico entregue de ser posible dentro de 5 cinco días hábiles para alcanzarlo a integrar a la carpeta de la sesión, el informe de avance en forma breve y detallada de cada rubro.

Finalmente el Lic. Arturo Gil, comenta que tiene varios temas, el primero de ellos solicita se le informe respecto al estudio de inventario del Agave, checar si se terminó si quedó pendiente, si se entregó al Consejo Regulador del Tequila, y si se plasmó alguna metodología, y si no se ha entregado podérselas entregar.

El Mtro. Alberto José Vázquez comenta que sería muy conveniente, ya que el participa a en la Comisión para la conservación protección, revalorización, rehabilitación y difusión del paisaje agavero y las antiguas instalaciones del tequila, y el Presidente del Consejo Regulador del tequila también es miembro.

Y otra petición sería que se reanude la publicación bimestral de la revista TU BOSQUE, por que es útil y era vista en escuelas universidades, lleva información del sector forestal internacional y nacional y hay un mercado y gente especializada que le interesa la revista, por lo que pide se haga un acercamiento con la gente de la revista TIERRA FERTIL para ver el diseño y adecuación en los esquemas y hacer los arreglos para que sea parecido el concepto, que no sea tan técnico y sí más noticioso, por lo que se pide se incluya en el presupuesto una partida para publicaciones para respaldar esta solicitud.

El Mtro. Alberto José Vázquez Quiñonez, sugiere que se utilice la mercadotecnia como lo hace el ITEI con caricaturas para promover la importancia de los bosques y

estas acciones a los niños y a los jóvenes, que son los que deben saber que se están acabando lo que nos queda de bosques, ya que si cambiamos el esquema podríamos tener mejor impacto.

El Ing. Eduardo Sánchez agrega que sería muy bueno que con el proyecto de las plantaciones comerciales se empezara a meter artículos cada tres meses del seguimiento a los proyectos y recomendaciones muy claras inclusive para los productores que los pudieran ir guiando.

El Mtro. Alberto José Vázquez Quiñonez, comenta que sería conveniente que la gente que trabaja en FIPRODEFO siga escribiendo artículos.

b).- Se presentaron para su aprobación los estados financieros de los meses de septiembre y octubre de 2008; y, para conocimiento de los miembros del Comité Técnico el avance presupuestal hasta el día 31 de octubre del año en 2008 dos mil ocho.

La L.C.P. Hilda Enríquez Valdivia comenta, que dentro de este punto también se presenta el avance presupuestal hasta el 31 de octubre, sin sobre girar ninguna de las partidas correspondientes, y que esto es para conocimiento.

c).- Se dio cuenta al comité técnico para su conocimiento, con el oficio remitido a la Mtra. Ma. Del Carmen Mendoza Flores Contralora del Estado de Jalisco, por medio del cual se dio contestación a las observaciones correspondientes a la auditoría del año 2007 dos mil siete.

d).- Se dio cuenta al comité técnico para su conocimiento, con el oficio remitido al Mtro. Alonso Godoy Pelayo auditor superior del estado, mediante el cual se le solicitó prorroga para dar contestación a las observaciones correspondientes a la auditoría del año 2007 dos mil siete; y se informó que ya se entregaron todas las observaciones quedando pendientes las recomendaciones por parte de SEDER, para lo cual se harán las gestiones en FIPRODEFO y se remitirá el expediente a SEDER.



e).- Se dio cuenta al comité técnico para su conocimiento, con el informe anual de actividades de la comisión de adquisiciones del organismo.

La L.C.P. Hilda Enríquez Valdivia comenta a los miembros del comité que se les presenta un cuadro de las adquisiciones que se han tenido y que de acuerdo a la ley de adquisiciones en cumplimiento a la ley se hace por medio de concurso, se hizo la licitación para la enajenación de los 5 vehículos, estuvo el concurso para la adquisición del equipo agrícola, fue el concurso para la adquisición de las 3 camionetas de equipó de transporte, y que en ese momento tenían dos en proceso; de un día antes de la sesión, terminaron con el despacho para la auditoria externa del 2008 dos mil ocho, y el que todavía esta en proceso que en la semana que entra se concluye es la contratación de servicios profesionales, es el despacho de outsourcing la administración de la nomina del personal que esta el huerto semillero, gente en Tomatlán y gente en vivero centinela y de aquí de las oficinas tenemos dos personas lo que es la señora del aseo y el mensajero.

PUNTO QUINTO.- Presentación y en su caso aprobación de los siguientes asuntos;

a).- Se presento el calendario propuesto para celebrar las sesiones ordinarias para el año 2009; en el entendido de que, cuando se estime necesario se convocará a sesiones extraordinarias.

b).- Se solicito autorización para realizar la baja de las inversiones de plantaciones forestales comerciales, en base a los dictámenes de valoración de daños emitidos por el instituto jalisciense de ciencias forenses.

La L.C.P. Hilda Enríquez Valdivia presenta el tema y dice que en cumplimiento al acuerdo de la sesión ordinaria del 05 de diciembre de 2007, donde se les presento la por la parte jurídica un planteamiento a este comité para dar de baja los predios ya siniestrados, que posteriormente se remitió a la Contraloría el planteamiento en donde dice que si la plantación tiene menos del 25 % veinticinco porciento de supervivencia, se solicite autorizar a la gerencia la liberación de los predios sin costo para el propietario, posterior se llevo la confirmación de este planteamiento donde lo

ven viable, y después, la contadora procede a hacer un planteamiento del registro contable, ya que las inversiones fueron en distintos ejercicios, ejercicios ya concluidos, ejercicios dictaminados y lo único que procede de acuerdo a la norma de información financiera es hacer la cancelación de la inversión contra remanente del ejercicio que corresponde a la misma.

Agrega, que resultó viable el planteamiento, y previa autorización del comité se les presentó, una relación de los predios que ya fueron aprobados, ya que se cuenta con dictamen e daños por medio del instituto jalisciense de ciencias forenses, y se les mostró lo que se tiene en inversión y que cantidades se darían de baja de libros para ya con todas las autorizaciones que son viables y el dictamen de ciencias forenses se me autoricé ya darlas de baja contablemente.

El Mtro. Alberto José Vázquez Quiñones comenta que contra la naturaleza no se puede combatir pero sí, contra la ineficacia o ineficiencia de las personas que descuidaron, los que conocen hasta que punto hay de responsabilidad ahora si por la muerte, por que aquí viendo el dictamen hay predios en que casi se perdió todo, entonces pues yo si pediría de que si el fideicomiso tiene el fin de preservar los bosques en una gran medida pues que la gente que este trabajando sea supervisada y que no seamos jefes de oficina, sino que vayamos al campo y detectemos las anomalías y si se pueden manejar la prevención en lo mayor posible pues que mejor pues por que ahorita nos van a decir el monto por que si traemos como cuarenta y tantos millones en inversión.

La Lic. Martha Beatriz Martín Gómez agrega que de lo técnico no sabe mucho, pero de lo que ha analizado de las plantaciones que se han perdido fue como una gestión de origen, por que se manejo plantar, plantar, plantar y no había ni siquiera recurso humano ni financiero para dar mantenimiento y verificaciones a las plantaciones entonces, que ahí puede ser en parte esa responsabilidad y no totalmente del personal, ya que no era suficientes para todo lo que tenían establecido.



El Mtro. Alberto José Vázquez, señala, que se refiere a todo lo que se tiene en existencia actualmente y de aquí en adelante, por que es dinero que se puede perder.

El Ing. Eduardo Sánchez agrega, que ya se tiene eso previsto en el proyecto que viene, y se están previendo los mantenimientos para periodos más largos.

El Ing. Pio Ernesto Ruiz agrega que, se ha modificado el estilo del contrato y hemos estado recibiendo muchas sugerencias de las gentes que han estado participando en el equipo sobre todo ahora que vamos a estar en los de plantaciones forestales 2008-2013 con SEDER, pero la idea es de que estos contratos ahora sean más dedicados en cuanto a que perduremos a hacer las cosas, si una plantación se va a perder por que no tiene agua hay una forma de ponerlo aunque se nos salga relativamente del rango de precios hay que ponérsela por que si no se va a perder, entonces que lo podamos hacer y que no estemos amarrados para poderlo hacer ustedes mismos aprobaron este año dos desmalezados, estuvimos la semana pasada con la gente de MAFRE que eran los aseguradores mas económicos por mucho con respecto a AGROASEMEX como un 4 % cuatro por ciento y resulta que vamos con ellos a las visitas y las visitas que teníamos en las listas de lo que podíamos invertir en las plantaciones prácticamente sesenta o setenta % por ciento nos dicen, *"no las podemos asegurar por que estas plantaciones tienen un riesgo muy alto de sequía y no lo vamos a correr, esta fuera, te puedo asegurar el incendio o te puedo asegurar otras cosas"*, y al final prácticamente de todo lo que pensábamos asegurar solamente el 25% veinticinco por ciento o menos es posible asegurar en este formato. Este tema va a ser ineludible es el clima de Jalisco si no te metes a zonas donde tiene riesgo de sequías y tiene riesgos de deslaves.

Ya otros empiezan a ver y si hace dos años recuperamos, pagamos \$750,000.00 (setecientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) y nos pagaron \$728,000.00 (setecientos veintiocho mil pesos 00/100 M.N.) en siniestros, o sea si ha pasado, pero no quieren correr ese riesgo tienen un poco mas de experiencia en el asunto y no van a estar, y esto por que lo menciono, por que va a haber mas cosas que vamos

a tener que cubrir dentro de las perspectivas del contrato, como eso de que se necesita agua ponérsela y hay que dejarla entonces para eso, y la forma de aportar no a fondo perdido, pero sí como parte de la sociedad de las plantaciones.

La L.C.P. Hilda Enríquez, continúa con el tema presentado y dice que de acuerdo al planteamiento que se les esta presentando solo vienen dos predios donde la inversión es libre o es mayor a la autorizada por el instituto pero esa diferencia conforme al planteamiento no rebasa mas del 25% veinticinco porciento, por lo tanto no va a tener cargo al propietario de ninguno de esos; sólo con un propietario se consiguió un pago para finiquitar por \$70,000.00 (setenta mil pesos 00/100 m.n.) que fé los de Hacienda San José.

El Lic. Arturo Gil menciona que esto debe ser prioritario y se le debe dar celeridad, solicitando un cuadro con todo lo que esta en el proceso, lo de liquidaciones o estatus con porcentaje de sobrevivencia, y un cuadro de los exitosos que tenemos y podamos ir a visitar que estén funcionando bien, y que FIPRODEFO renueve sus votos de colaboración y de apoyo con los propietarios.

El Mtro. Alberto José Vázquez Quiñones señala, que el comentario es debido a que ahora con la nueva Ley de Fiscalización se va a estar auditando ahora sí, conforme al desahogo del gasto en base a resultados y si no, van a venir sanciones, que ya lo está analizando Secretaría de Finanzas.

c).- Se solicito autorización para realizar la corrección de cuenta contable acreedora por el quinto congreso de áreas naturales protegidas.

La L.C.P. Hilda Enriquez Valdivia se solicita autorización para realizar la corrección de cuenta contable acreedora por el quinto congreso de de áreas naturales protegidas, esta cuenta de acreedores directo se genero en el ejercicio dos mil dos donde se llevo a cabo por SEDER y FIPRODEFO, sobre el evento se iba recuperar, a cobrar cuotas de recuperación de ahí se iban a cubrir los gastos y posterior arrojó un saldo que en su momento no se llevo al acuerdo o no se sabia como se iba a

manejar y se quedo estancado en banco en 2006 dos mil seis, se abrió una cuenta de banco de Bital para manejar este evento en 2006 dos mil seis, cancelan la cuenta de banco de Bital y se manda a una cuenta de banco del Bajío donde opera donde están las operación de FIPRODEFO y hacen el asiento contable de banco contra acreedores diversos SEDER, o sea no es dinero de FIPRODEFO y lo van a regresar en su momento a su Secretaría, entonces como no se puede dar el dinero a la Secretaría, por que no puede recibir ingresos q no son de finanzas, posterior llegan observaciones de la contraloría y el anterior contralor gira un oficio al Lic. Álvaro donde le solicita pagar la cuenta contable de la Secretaría, si nos tiene como deudor o como acreedor, y este le contesta y dice sabes que en la Secretaría no hay una cuenta acreedora o deudora a nombre de FIPRODEFO entonces por lo tanto para corregir este asiento por que nunca se lo vamos a poder pagar a SEDER, para corregir el asiento se solicita cancelar las cuentas de acreedores contra el remanente de 2006 dos mil seis.

d).- Se solicito autorización para realizar ajustes en cuenta contable de activo diferido patentes.

PUNTO SEXTO.- En el punto sexto del orden del día correspondiente a los asuntos generales, se tuvo la intervención de los asistentes como a continuación se señala;

A).-El Sr. Andrés Zermeño Barba, gerente del "FIRPODEFO" presentó al comité técnico los siguientes puntos;

I.- En este primer punto se sometió a consideración del comité técnico la autorización para cubrir el pago por el mantenimiento de 150,000 plantas en el vivero Juchitlan a cargo del Ing. Víctor Manuel Silva Velasco, en virtud de que por el momento no se cuenta con lugares para acomodar dichas plantas y con el riesgo de que no sobrevivan.

II.- Se presento la propuesta para modificar el artículo 8 de las políticas, bases y lineamientos para las adquisiciones y enajenaciones del "FIPRODEFO".

El Mtro. Alberto José Vázquez Quiñones, comenta que este año salieron las políticas que firma la Secretaría de Finanzas, Contraloría y Secretaría de Administración para empatar el fondo revolvente que anteriormente se tenían autorizado hasta diez mil pesos, se modifico hasta doce mil quinientos, y luego tenían doce mil quinientos a ciento setenta y un mil para invitación a tres proveedores, y de ciento setenta y un mil pesos a un millón y algo, a lo que era concurso por invitación a la comisión y ya de ahí en adelante para la administración publica; y debido a la operación que tiene este fideicomiso se acercaron conmigo, y es consideramos conveniente la modificación para que no estén tan ahorcados, lo que siempre nos ha dicho el Señor Gerente de que lo tienen atado de manos y debido a lo que se viene con los convenios que se están haciendo con SEDER, para no estar convocando a la comisión de adquisiciones que nada mas tienen autorizado asistir una vez por semana, entonces se necesita maniobrabilidad como tanto lo ha comentado el Lic. Arturo Gil, que entonces ahí quedó la propuesta.

La L.C.P. Hilda Enríquez Valdivia comenta que también es parte de las recomendaciones de la auditoría 2007 para empatar las cantidades, y se aprovecho para regularizar los demás montos.

III.- Se solicito dejar sin efecto el acuerdo número 200-10-17/VI, referente a la compra de equipo para el personal de viveros, en virtud de que por las actividades que restaban del ejercicio, no fue necesario el gasto.

IV.- Se solicito la autorización del comité técnico, para la erogación de hasta \$80,000.00 para los gastos de la posada navideña del personal del organismo.

V.- Se solicito autorización para llevar a cabo el procedimiento de selección del prestador de servicios que elaborará los manuales de organización, procesos y servicios, hasta por un monto de \$300,00.00, con cargo a la partida 3301 denominada "servicios de asesoría".

VI.- Se dio cuenta al comité técnico con la solicitud verbal del Lic. Nicolás Orozco Ramírez, pidiendo apoyo en el pago de una multa impuesta por la "PROFEPA".



Los miembros del Comité Técnico consideraron improcedente la presente solicitud, por tratarse de una multa personal y no institucional.

VII.-Se solicitó autorización para celebrar el convenio de colaboración para la producción de 1'000,000 de plantas, entre la "SEDER" y "FIPRODEFO".

VIII.- Tema de los seguros para las plantaciones forestales comerciales.

El Gerente Andrés Zermeño Barba comenta respecto a la reunión con las aseguradoras, que hay una aseguradora que es MAFRE y otro que es un fondo de aseguramiento que tiene poco tiempo de iniciado y que ahorita lo que se estaba valorando autorizar a MAPRE como único proveedor porque sus políticas son distintas a las del fondo, pero me comenta el ingeniero Pío Ruiz que MAFRE nos rechazó algunas plantaciones, entonces lo ponemos en la mesa de, si requerimos o no que sea MAFRE y decirle o nos aseguras todas las plantaciones o nos vamos con otra proveedora, por lo que les solicité sugerencias a los miembros del Comité.

El Ing. Pío comenta que el fondo de agroasemex tiene una lista que fue la que se solicitó desde agosto para ellos, y no han hecho las visitas por que no se les a hecho la invitación formal, llegaron las cotizaciones basadas en esos listados y la información que les proporcionamos pero andan entre tres y cuatro puntos porcentuales por encima del costo de MAFRE, de hecho se decidió que íbamos con MAFRE, desde ahí se hicieron las visitas a las plantaciones por ejemplo de 2007 dos mil siete, están hasta que no cumplan 24 veinticuatro meses por que no van a tomarlas en tiempo de sequías.

El Lic. Arturo Gil comenta que, la decisión esta tomada con quien nos de el servicio, y agrega que si no sería esto una oportunidad para empezar a buscar otro esquema de autoaseguramiento.



El Gerente comenta que de hecho esto ya se platico en la sesión anterior o dos anteriores, la cuestión es que este grupo como se llama fondo, en realidad lo que deberíamos de hacer nosotros es hacer un tipo fondo nuestro y todo el nocaut. Sería como un fondo agrícola que a funcionado muy bien ahí en Tlajomulco que tiene ya una extensión importante de maíz y ya están muy consolidados, entonces ellos ya le agarraron la manera de que pues ellos bajan un porcentaje para administración y ese es casi lo que cuesta mas que el otro, o sea por que es como un intermediario más.

El Llc. Arturo Gil pregunta que si lo que se pagó a MAFRE el año pasado, y con los siniestros que se presentaron se devolvió?

El Ing. Pio Ruiz contesta que sí y por eso es que no lo quieren tomar ahorita otra vez el riesgo, por que la primera vez que nos aseguraron les pagamos un decir seiscientos mil pesos de seguro y nos pagaron setecientos veinte mil de daño entonces dicen no.

La propuesta sería hacer un tipo fondo de aseguramiento que maneje aseguramiento forestal solamente, donde puedan entrar varias gentes pero que ese fondo a la hora de la hora se pueda usar solamente para cuestiones forestales, nosotros en el maíz aunque nos ofrecen un apartado pero todos los asociados tienen un voto de que hacer con ese dinero entonces nos dejan un poquito en estado de indefensión a la hora de decir pues nos lo vamos a repartir o vamos a comprar coches o algo o yo con un voto que hago no. Y el tener el fondo propio ya nosotros somos los que tomamos la decisión de que hacer con esos remanentes.

Ahora la decisión de crear un fondo es una decisión de mediano plazo de decir no podía ser en este momento el punto importante aquí es que hay otra alternativa un poquita mas cara pero es ese fondo agrícola.

Los del fondo hicieron una oferta de que nos podrían prestar una accesoria por tiempo determinado meses o un año para que nosotros conociamos todas las implicaciones de estos manejos de fondos que tiene unas reglas de hecho sujetas a

una Ley Nacional de Fondos de Aseguramiento, entonces que nosotros la aprendamos a conocer y es parte de lo que planteamos en las cuestiones forestales 2008 – 2013, se escribió una parte donde tendríamos unos ingresos dentro de ese proyecto unos ahorros basados en el alto aseguramiento prácticamente el primer año si se da la plantación de las veinte mil hectáreas vamos a estar pagando cerca de \$35'000.00 (treinta y cinco millones de pesos 00/100 M.N.) en primas. Imagínate que nos lo auto pagamos y que una gran parte de eso y de todo lo que no se siniestro quede como fondo para el siguiente año.

El Lic. Arturo Gil comenta que este fondo debe quedar en el plan estratégico, por lo que se deberá analizar la medida más viable, para asegurar las plantaciones forestales comerciales establecidas y las que se establecerán en años subsecuentes.

IX.- Se solicito autorización para renovar en el año 2009, la suscripción del convenio de colaboración con el "CAJ", con una vigencia de 1 un año, para la difusión de las funciones y servicios que realiza el organismo y para la promoción de inversión de productores forestales.

La Lic. Laura Zulaica solicita a nombre del CAJ, se considere un incremento para el nuevo convenio.

Los miembros del comité solicitaron previo a la aprobación, que se presente un informe con los avances que se han hecho para ver el costo beneficio para considerar el incremento.

X.- Se solicitó autorización para llevar a cabo el trámite de la escrituración del inmueble que ocupan las oficinas administrativas del organismo, ya que desde el año 2001 dos mil uno se encuentra pendiente, proponiendo realizarlo ante la fe del LIC. MANUEL RAMIREZ MARTINEZ, Notario Público número 8 ocho de la municipalidad de Tonalá, Jalisco, en virtud de que la cotización que se tenía de la Notaria del Lic. Salvador López Vergara estaba sumamente elevada, ya que se cotizó un costo total de más de setecientos mil pesos en base al valor catastral actual de la unidad

privativa que ocupa FIPRODEFO y el pago de impuesto de transmisión patrimonial por más de cien mil pesos, sin dar opción de modificar el trámite; por lo cual, se analizó y buscó reducir los costos tratando de que el avalúo catastral se emitiera con valores referidos al año de la adquisición del 2001 dos mil uno y no del actual, así como, que por ser éste organismo parte de la Administración Pública Estatal se encuentra exenta del pago del impuesto de transmisión patrimonial conforme la Ley de Hacienda Municipal y en tal Notaría se han dado las facilidades y ya consiguieron autorización de catastro para el avalúo.


El Comité Técnico, después de haber deliberado sobre todos los asuntos abordados en la sesión, tomó los siguientes:


ACUERDOS:

2008-12-12/I.- Se aprueban sin modificaciones las Actas correspondientes a las Sesiones Ordinaria y Extraordinaria celebradas con fecha 17 diecisiete de Octubre y 11 once de Noviembre de 2008, dos mil ocho.

2008-12-12/II.- Se tienen por aprobadas las graficas que contienen el Informe de Actividades correspondiente a los meses de Septiembre y Octubre de 2008 dos mil ocho.

Se instruye al Coordinador Técnico para mande por escrito los informes de avances en forma detallada y en formato distinto.

2008-12-12/III.- Se autoriza reanudar la publicación bimestral de la revista TU BOSQUE, por lo que se deberá prever en el presupuesto para el ejercicio fiscal del año 2009 dos mil nueve una partida para dichas publicaciones. 

2008-12-12/IV.- Se tienen por aprobados los informes de Estados Financieros correspondiente a los meses de Septiembre y Octubre de 2008 

- dos mil ocho y presentado el avance presupuestal al día 31 treinta y uno de Octubre de 2008 dos mil ocho.
- 2008-12-12/V.- Se tiene por aprobado el calendario para celebrar las sesiones ordinarias para el 2009, en el entendido de que cuando se estime necesario se convocara a sesiones extraordinarias.
- Así mismo, se acordó que la primera Sesión Ordinaria a celebrarse el día 13 trece de Febrero de 2009 dos mil nueve, se lleve a cabo en las instalaciones del Huerto Semillero en Cd. Guzmán.
- 2008-12-12/VI.- Se autoriza la baja de inversiones de plantaciones forestales comerciales, en base a los dictámenes de valoración de daños emitidos por el Instituto Jalicinense de Ciencias Forenses.
- 2008-12-12/VII.- Se autoriza la corrección de cuenta contable acreedora por el quinto congreso de Áreas Naturales.
- 2008-12-12/VIII.- Se autoriza la realización de ajustes en cuenta contable de activo diferido patentes.
- 2008-12-12/IX.- Se autoriza el pago por mantenimiento de 150,000 plantas en el vivero Juchitlan a cargo del Ing. Víctor Manuel Silva Velasco.
- 2008-12-12/X.- Se aprueba la modificación al artículo 8 de las políticas bases para la enajenación del "FIPRODEFO".
- 2008-12-12/XI.- Se autoriza dejar sin efecto el acuerdo numero 2008-10-17-VI.
- 2008-12-12/XII.- Se autoriza la erogación de hasta \$80,000.00 (ochenta mil pesos 00/100 M/N), para los gastos de la posada navideña del

organismo, tomado de la partida presupuesta 3208 denominada "CONGRESOS CONVENCIONES Y EXPOSICIONES".

2008-12-12/XIII.- Se autoriza llevar a cabo el procedimiento correspondiente para la selección del prestador de servicios, para la elaboración de los manuales de organización, procesos y servicios de FIPRODEFO.

2008-12-12/XIV.- Se autoriza la celebración del convenio de colaboración para la producción de 1'000,000 (UN MILLÓN) de plantas, entre la "SEDER" y "FIPRODEFO".





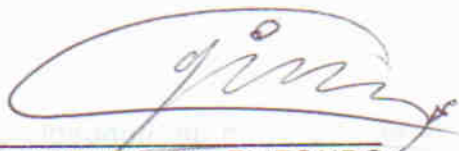

2008-12-12/XV.- Se instruye a las áreas correspondientes del FIPRODEFO para analizar la medida más viable, para asegurar las plantaciones forestales comerciales establecidas y las que se establecerán en años subsecuentes.

2008-12-12/XVI.- Se autoriza llevar a cabo la escrituración del inmueble que ocupan las oficinas administrativas de FIPRODEFO, ante la fe del Lic. Manuel Ramírez Martínez Notario Público número 8 ocho de la municipalidad de Tonalá, Jalisco.

Se hace constar que los Acuerdos que han quedado relacionados fueron aprobados por unanimidad de votos de los miembros presentes del Comité Técnico.

No habiendo más asuntos que tratar, se encargó a la Lic. Martha Beatriz Martín Gómez la elaboración del acta de la Sesión, la que se enviará a los integrantes del Comité Técnico por correo electrónico y por oficio con acuse de recibo, y, una vez aprobada, será firmada por todos los miembros asistentes; se dio por concluida la Sesión siendo las 12:14 doce horas catorce minutos del día de su inicio.

Guadalajara, Jalisco; a 12 de Diciembre de 2008.

 <hr/> <p>LIC. EDGAR DANIEL RUVALCABA SANTOS DIRECTOR GENERAL FORESTAL Y DE SUSTENTABILIDAD DE LA SEDER VOCAL PROPIETARIO</p>	 <hr/> <p>ING. EDUARDO SANCHEZ VALENCIA DIRECTOR DE FORESTAL PRODUCTIVA SEDER VOCAL PROPIETARIO</p>
 <hr/> <p>LIC. ALBERTO JOSE VAZQUEZ QUINONES, DIRECTOR PARA LA COORDINACIÓN CON ORGANISMOS PARAESTATALES DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL ESTADO VOCAL PROPIETARIO DEL COMITÉ TÉCNICO</p>	 <hr/> <p>LIC. LAURA ZULAICA AYALA. SUPLENTE DEL SR. MAURO JIMENEZ INIGUEZ PRESIDENTE DEL CONSEJO AGROPECUARIO DE JALISCO, A.C.</p>
 <hr/> <p>LIC. ARTURO GIL ELIZONDO SOCIO DEL CAJ VOCAL PROPIETARIO DEL COMITÉ TÉCNICO</p>	 <hr/> <p>ING. JAVIER MAGANA CARDENAS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN FORESTAL DEL CAJ VOCAL PROPIETARIO DEL COMITÉ TÉCNICO</p>

POR EL FIDEICOMISO PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL PROGRAMA DE
DESARROLLO FORESTAL DE JALISCO



SR. ANDRES ZERMENO BARBA
GERENTE DEL FIPRODEFO



LIC. MARTHA BEATRIZ MARTIN GÓMEZ